

CAMPAÑA IRPF DE LA CAJA DE CANARIAS

Ya está finalizando la campaña que desde La Caja de Canaria hemos realizado en relación con la Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 94. El gran atractivo de esta campaña era, además de los premios directos, la posibilidad que se ofrecía a todas aquellas personas que entregaban sus liquidaciones a través de nuestra empresa de anticiparles el 85% de su declaración si les resultaba negativa o facilitarles un crédito específico e inmediato para hacer frente al pago del Impuesto en el caso de que la declaración fuera a pagar.

Estas dos operaciones ofertadas a nuestros clientes tenían como soporte la Tarjeta Canaria, de tal manera que con un mínimo de requisitos a cubrir podían disfrutar de las ventajas que les ofrecía el Servicio I.R.P.F. Paralelamente, todo contribuyente que entregara su Liquidación de la Renta a través de La Caja de Canarias, independientemente de que solicitara el anticipo o el préstamo, entraba automáticamente en un sorteo consistente en 100 cuchillos de artesanía canaria, existiendo además la posibilidad de que al serle entregado el boleto, de la modalidad Rasca-Rasca, pudiese obtener un regalo de entrega inmediata, en este caso un bolígrafo en madera de nogal.

Como podemos observar son muchas las ventajas que desde La Caja ofrecemos a todos aquellos que confían en nosotros, en nuestros productos y en nuestros servicios.

